

Alcatel - Lucent del Perú S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

ALCATEL - LUCENT DEL PERU S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013:	
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados y otros resultados integrales	4
Estados de cambios en las cuentas de patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-42

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Alcatel - Lucent del Perú S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Alcatel - Lucent del Perú S.A.**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido*

Base para una opinión calificada

6. Tal como se indica en la Nota 2 (d) a los estados financieros adjuntos, a partir del 1 de enero de 2007 la Compañía adoptó la nueva versión de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21 “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, vigente en Perú a partir de esa fecha. Como consecuencia de lo anterior, los estados financieros en nuevos soles fueron convertidos a dólares estadounidenses, su moneda funcional, siguiendo el criterio descrito en dicha norma, excepto por: (i) la conversión de las partidas individuales del patrimonio neto de la compañía incorporada por fusión (Nota 1), que fueron convertidas al tipo de cambio de la fecha de fusión sin distinguir el efecto del ajuste por conversión en el patrimonio neto, y (ii) la cuenta capital de la Compañía antes de la fusión, que fue convertida a la fecha de adopción de la norma, sin considerar su valor histórico. Debido a que la Compañía no ha determinado adecuadamente los montos de los ajustes de las cuentas del patrimonio, no nos ha sido posible validar dichos saldos.

Opinión calificada

7. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto indicado en base para una opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Alcatel - Lucent del Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Enfasis en un asunto

8. Como se describe en las Nota 3 a los estados financieros adjuntos, **Alcatel - Lucent del Perú S.A.** adoptó en 2014 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB. Como se describe también en la mencionada nota, como resultado de la adopción a NIIF, **Alcatel - Lucent del Perú S.A.** no determinó ningún ajuste significativo a sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013 ni al 1 de enero de 2013 fecha de transición de la conversión de principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú a NIIF.

Refrendado por: *Beltrán Góis y Asociados S. Civil de R.L.*



(Socio)

Isaac Carreño Álvarez
CPC Matricula No.40990

15 de mayo de 2015

ALCATEL - LUCENT DEL PERU S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Expresado en miles de dolares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u> US\$000	<u>31/12/2013</u> US\$000		<u>Notas</u>	<u>31/12/2014</u> US\$000	<u>31/12/2013</u> US\$000
ACTIVOS				PASIVOS Y PATRIMONIO			
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	5	7,161	7,077	Cuentas por pagar comerciales	11	6,189	5,539
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	9,885	8,618	Pasivos por impuestos a las ganancias	21 (c)	297	992
Inventarios, neto	8	2,581	802	Pasivos para beneficios a los empleados	12	1,165	1,056
Trabajos en curso	9	493	1,781	Otras cuentas por pagar	13	5,036	2,609
Otras cuentas por cobrar		148	-	Provisiones	14	15	17
Gastos pagados por anticipado		34	34				
		<u>20,302</u>	<u>18,312</u>	Total pasivos corrientes		12,702	10,213
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	10	241	435	Ingresos diferidos	15	70	157
Impuestos a las ganancias diferido	22 (d)	394	437				
		<u>635</u>	<u>872</u>	Total pasivo no corriente		70	157
Total activos no corrientes		<u>635</u>	<u>872</u>				
		<u>20,937</u>	<u>19,184</u>	Total pasivos		12,772	10,370
TOTAL				PATRIMONIO:			
		<u>20,937</u>	<u>19,184</u>	Capital social emitido	16 (a)	8,714	8,714
				Reserva legal	16 (b)	518	518
				Resultados acumulados	16 (c)	(1,067)	(418)
				Total patrimonio		8,165	8,814
TOTAL				TOTAL			
		<u>20,937</u>	<u>19,184</u>			<u>20,937</u>	<u>19,184</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ALCATEL - LUCENT DEL PERU S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresado en miles de dolares estadounidenses (US\$000))

	<u>NOTAS</u>	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Ingresos de actividades ordinarias:			
Ventas netas de bienes		8,220	5,983
Servicios:			
Instalaciones		10,034	7,327
Mantenimiento		4,657	9,992
Total Ingresos de actividades ordinarias		22,911	23,302
Costo de ventas y servicios:			
Costo de ventas		(5,935)	(3,419)
Costo de servicios	17	(10,967)	(12,613)
Ganancia bruta		6,009	7,270
Gastos de venta	18	(1,726)	(1,692)
Gastos de administración	19	(1,330)	(1,518)
Otros gastos, neto	20	(2,076)	(2,966)
Gastos financieros		(41)	(27)
Diferencia en cambio		(44)	152
Ganancia antes de impuestos a las ganancias		792	1,219
Gasto por impuestos a las ganancias	21 (b)	(1,441)	(1,721)
Pérdida neta del año		(649)	(502)
Otros resultados integral del año		-	-
Pérdida integral del año		(649)	(502)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ALCATEL - LUCENT DEL PERU S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en miles de dolares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Capital social emitido</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total patrimonio</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
	(Nota 16 (a))	(Nota 16 (b))	(Nota 16 (c))	
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	8,714	518	84	9,316
Pérdida neta del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(502)</u>	<u>(502)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	8,714	518	(418)	8,814
Pérdida neta del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(649)</u>	<u>(649)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>8,714</u>	<u>518</u>	<u>(1,067)</u>	<u>8,165</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ALCATEL - LUCENT DEL PERU S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en miles de dolares estadounidenses (US\$000))

	2014	2013
	US\$000	US\$000
ACTIVIDADES OPERACIONALES:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta a clientes	21,557	25,872
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(17,755)	(19,716)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(1,726)	(1,470)
Impuesto a las ganancias	(1,984)	(293)
	<u>92</u>	<u>4,393</u>
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades operacionales		
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedades y equipo	(8)	(20)
	<u>(8)</u>	<u>(20)</u>
Flujos de efectivo usado en actividades de inversión		
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	84	4,373
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>7,077</u>	<u>2,704</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>7,161</u></u>	<u><u>7,077</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ALCATEL - LUCENT DEL PERU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en miles de dólares estadounidenses)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y Actividad económica

Alcatel – Lucent del Perú S.A. (en adelante la Compañía), una subsidiaria de Alcatel – Lucent Participations a partir de mayo de 2014 (antes Alcatel Services International B.V.) con sede en Francia, fue constituida en Perú en 1968. A partir de la fusión con Lucent Technologies del Perú S.A. efectiva a partir del 1 de agosto de 2007, los accionistas acordaron el cambio de denominación social de Alcatel del Perú S.A. a Alcatel – Lucent del Perú S.A.

La actividad económica principal de la Compañía consiste en desarrollar todo tipo de actividades de representación, importación, venta, instalación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. Camino Real 348, Torre El Pilar, oficina 801, San Isidro, Lima, Perú.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, han sido formulados y autorizados para su emisión por la Gerencia el 15 de mayo de 2015, y los someterá a consideración del Directorio y de la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros al por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (en adelante PCGA Perú), fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 14 de abril de 2014.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas

Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para algunas partidas de propiedades e instrumentos financieros medidos a valores de avalúo o valor razonable al final de cada periodo, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva y Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar.
- Estimación para desvalorización de inventarios.

- Vida útil asignada a instalaciones, mobiliario y equipo.
- Reconocimiento de ingresos.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido.
- Provisiones.
- Probabilidad de las contingencias.

(c) Efectivo

El efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluye el efectivo disponible en entidades bancarias locales y extranjeras, y son de libre disponibilidad.

(d) Moneda funcional y de presentación, y conversión a dólares estadounidenses

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores. Para estos propósitos, la Compañía parte de sus registros contables, que son llevados en nuevos soles (ajustados por inflación hasta diciembre de 2004) y los convierte a dólares estadounidenses de acuerdo con NIC 21 conforme a la siguiente metodología:

- Los activos y pasivos monetarios de la Compañía, denominados en su moneda original (nuevo sol), han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, vigente al 31 de diciembre de 2014 de S/.2.981 compra y S/.2.989 venta (S/.2.794 compra, y S/.2.796 venta al 31 de diciembre de 2013) por dólar estadounidense. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses se mantienen a su valor original en dicha moneda.
- Los activos no monetarios en nuevos soles y las cuentas de patrimonio han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de origen de la transacción, excepto por las partidas individuales del patrimonio neto de la Compañía incorporada por fusión (Nota 1), que han sido convertidas al tipo de cambio de la fecha de fusión, sin distinguir el efecto del ajuste por conversión en el patrimonio neto; y la cuenta capital de la Compañía que fue convertida a la fecha de adopción de NIC 21, sin considerar su valor histórico. La depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo fue calculada a partir de los importes convertidos a dólares estadounidenses de los activos con los que se relacionan.
- Las partidas de ganancias y pérdidas denominadas en dólares estadounidenses se presentan en su moneda original; las demás transacciones son convertidas de nuevos soles a dólares estadounidenses al tipo de cambio de la fecha de la transacción, excepto las partidas que provienen de activos no monetarios, que se determinan según se indica en el punto anterior.

Los efectos de esta conversión, se presentan en los resultados del año como diferencias en cambio.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican en préstamos y partidas a cobrar. La Compañía no mantiene activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, Activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

Los activos financieros originados por la propia empresa tales como cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que surgen a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas a su valor razonable y subsecuentemente medidas al costo amortizado menos cualquier estimación por deterioro. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

(f) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo de adquisición (mercaderías) o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(g) Trabajos en curso

Los trabajos en curso corresponden a los costos incurridos por obras no culminadas a la fecha del estado de situación financiera, de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas en los contratos y las órdenes de trabajo de los clientes. Estos costos son cargados a costos de ventas y servicios del estado de resultados de acuerdo al reconocimiento del ingreso según la condiciones del contrato y la aceptación del cliente mediante el acta de conformidad.

(h) Instalaciones, mobiliario y equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo, menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos

incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como instalaciones, mobiliario y equipo.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de instalaciones, mobiliario y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del ejercicio en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los distintos activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Instalaciones	3
Mobiliario y enseres	4 – 10
Maquinaria y equipo	4
Unidades de transporte	5

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipo.

(i) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(j) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, a menos de que el activo correspondiente sea mantenido a valores de revaluación, en cuyo caso tales pérdidas son reconocidas primeramente como una reducción al superávit por revaluación.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del balance general, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

(l) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(m) Beneficios a los empleados

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias

remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte del pasivo corriente.

(n) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

(n.1) Venta de productos

Los ingresos provenientes de la venta de equipos e instalación de sistemas de telecomunicaciones son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes, el cual es reconocido de acuerdo al acta de aceptación del cliente;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

(n.2) Prestación de servicios

Los ingresos por servicios de instalaciones y mantenimiento, se reconocen por el método del porcentaje de avance de acuerdo con las condiciones del contrato y la aceptación del cliente mediante el acta de conformidad.

(n.3) Intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(n.4) Costos y gastos

El costo de ventas se registra en el resultado integral del periodo cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se reconocen en los resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

(o) Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos corresponden a órdenes de servicios facturadas a clientes, cuyos servicios no han sido culminados y se tienen equipos pendientes de entrega; los ingresos serán reconocidos a medida que los servicios sean completados y los equipos entregados, teniendo en cuenta las condiciones estipuladas en los contratos.

(p) Moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (US\$). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el período en el que se producen.

(q) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidas son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales arrastrarles, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferido activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales

impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(r) Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros al 31 de diciembre 2013, han sido reclasificadas para efectos comparativos con el año terminado al 31 de diciembre 2014. Los importes reclasificados, su naturaleza y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

Estado de Situación Financiera:

	<u>US\$000</u>
De cuentas por cobrar comerciales (neto)	
A cuentas por pagar comerciales	623

3. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Adopción de Normas Internacionales de Informacionales de Información financiera

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2014 son los primeros estados financieros de la Compañía preparados y presentados de acuerdo con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuya preparación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Para efectos de la presentación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF, se consideró como fecha de transición el 1 de enero de 2013, con objeto de preparar el primer juego de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013. Como resultado de la adopción a NIIF, la Compañía no determinó ningún ajuste cuantitativo significativo a sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y al 1 de enero de 2013, por lo que los principales cambios cualitativos y de revelación corresponden a:

- Importantes cambios en la forma de presentación de los estados financieros que forman parte de los estados financieros anuales;
- Mayores revelaciones incluidas en los estados financieros anuales.

Como consecuencia de lo anterior, la Compañía consideró innecesario presentar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2013 y las reconciliaciones requeridas normalmente por NIIF 1, referentes al estado de situación financiera, estado de resultados y otros resultados integrales y estado de flujo de efectivo.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2014 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión.**

Las enmiendas a las NIIF 10 definen las entidades de inversión y requieren que aquellas entidades que cumplan con dichas definiciones no consoliden sus subsidiarias, sino que las midan al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Las siguientes condiciones son requeridas para que una entidad califique como entidad de inversión:

- Que obtenga fondos de uno o más inversionistas con el propósito de proporcionarles servicios profesionales de gestión de inversiones.
- Que prometa a su(s) inversionista(a) que el fin de su negocio es invertir fondos únicamente para retornos de apreciación de capital, ingresos de inversión, o ambos.
- Que mida y evalúe el desempeño de prácticamente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Consecuentemente se han realizado enmiendas para que la NIIF 12 y la NIC 27 presenten nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.**

Efectiva para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaterales) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares.

La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros***

Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable. Las modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.***

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura. Estas modificaciones requieren aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***CINIIF 21 Gravámenes***

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro. La CINIIF 21 requiere aplicación retrospectiva.

En vista de que la Compañía no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

(c) ***Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)
 - Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;
 - Fase 2: metodología de deterioro y
 - Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.

- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).
- Todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

Fase 2: metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de Cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros del Grupo. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que se realice una revisión detallada.

- ***NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas*** (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.*** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores)

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Paso 3: determinar el precio de transacción

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, pueda tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de esta norma hasta que se realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización** (Vigentes para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- (a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- (b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras** (Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIC16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros por cuanto no realiza actividades agrícolas.

- **Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros por cuanto no mantiene inversiones en subsidiaria, negocios en conjunto y asociadas.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 :(i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”.

Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Activos financieros:		
Efectivo	7,161	7,077
Cuentas por cobrar comerciales neto	<u>9,885</u>	<u>8,618</u>
Total	<u><u>17,046</u></u>	<u><u>15,695</u></u>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar comerciales	6,189	5,539
Otras cuentas por pagar	<u>4,241</u>	<u>2,166</u>
Total	<u><u>10,430</u></u>	<u><u>7,705</u></u>

(b) *Riesgos financieros*

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(i) **Riesgo de mercado**

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía factura la venta local de sus productos y servicios principalmente en dólares estadounidenses lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de los saldos mantenidos en Nuevos Soles tales como el efectivo, algunas cuentas por cobrar comerciales, algunos pasivos comerciales, pasivos para beneficios a los empleados y otras cuentas por pagar. La Gerencia no efectúa operaciones de derivados para su cobertura.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2 (p) a los estados financieros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Activos:		
Efectivo	1,203	2,674
Cuentas por cobrar comerciales neto	6,550	2,402
Activo por impuesto a las ganancias por recuperar	-	61
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>7,753</u>	<u>5,137</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	3,242	3,147
Pasivos por impuestos a las ganancias	440	2,834
Pasivos para beneficios a los empleados	3,353	2,953
Otras cuentas por pagar	3,599	1,698
Provisiones	46	47
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>10,680</u>	<u>10,679</u>
Posición pasiva neta	<u>(2,927)</u>	<u>(5,542)</u>

Los saldos de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en nuevos soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), vigente a esas fechas, los cuales fueron de US\$0.335 para la venta y compra, (US\$0.358 para la venta y compra al 31 de diciembre de 2013) por S/.1.00.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía registró pérdida neta por diferencia en cambio de US\$44 (ganancia de US\$152 para el año terminado el 31 de diciembre de 2013), la cual se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales.

A continuación presentamos un análisis de sensibilidad considerando un incremento y disminución de 5% en el tipo de cambio de dólares estadounidenses frente a los nuevos soles – moneda extranjera. El 5% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la Gerencia y representa la evaluación de la Gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda

extranjera y ajusta su conversión al final del período para un cambio de 5% en los tipos de cambio.

	<u>Aumento (disminución) en el tipo de cambio</u>	<u>Efecto en ganancia antes de impuesto a la ganancias</u>
	%	US\$000
2014:		
US\$ / Nuevos soles	+5%	46
US\$ / Nuevos soles	-5%	(51)
2013:		
US\$ / Nuevos soles	+5%	94
US\$ / Nuevos soles	-5%	(104)

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene obligaciones financieras ni pasivos significativos que generen intereses.

(ii) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de sus clientes para cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía tiene un riesgo de crédito bajo debido a que tiene como política evaluar continuamente la historia de crédito de los clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones. Los clientes nacionales tienen períodos promedio de cobro que oscilan entre 30 y 60 días, no habiéndose presentado problemas significativos de cobranza dudosa.

La concentración de las cuentas por cobrar comerciales se presentan en 3 clientes importantes. La Gerencia de la Compañía considera que no existe riesgo de crediticio significativo en sus operaciones debido a que son empresas de alta solvencia económica y calificación crediticia, y no han presentado problemas significativos de cobranza.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) *Riesgo de liquidez*

La administración es prudente frente al riesgo de liquidez y dispone de suficiente efectivo proveniente de sus actividades de operación, así como también, la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de fuentes de crédito disponibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos y pasivos financieros de la Compañía son de vencimiento corriente.

La Gerencia administra el riesgo asociado con los activos y pasivos financieros, mediante: (a) el monitoreo de flujos de efectivo y con vencimientos de sus activos y pasivos financieros,

asegurado que no exista una alta concentración de vencimientos de deuda en un mismo período, reduciendo así el riesgo de refinanciamiento, (b) mantener con instituciones financieras líneas de crédito disponibles y (c) solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo proveniente de sus actividades de operación.

(iv) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el total de patrimonio. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento financiero menos el efectivo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no mantiene obligaciones financieras; consecuentemente, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(c) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos financieros corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

5. EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende principalmente cuentas corrientes en bancos locales y extranjeros, nuevos soles y dólares estadounidenses, los cuales son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales neto se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Facturas emitidas	8,901	8,223
Servicios prestados no facturados	620	-
Entidades relacionadas (Nota 7)	<u>364</u>	<u>395</u>
Total	<u><u>9,885</u></u>	<u><u>8,618</u></u>

Las cuentas por cobrar están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, tienen vencimiento corriente, no tienen garantías y no generan intereses.

El período promedio de crédito otorgado a los clientes nacionales oscila entre 30 y 60 días.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son

revisados 2 veces al año. El 79% (86% en 2013) de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos. El 84% (72% en 2013) de las cuentas por cobrar comerciales está concentrado en 3 clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente o en su conjunto, más del 5% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas para la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 180 días y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecido estimaciones para cuentas de cobro dudoso, dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables. La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro. El resumen de la antigüedad de estos saldos (tomando como base la fecha de vencimiento de las facturas) se presenta a continuación:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Vencidas hasta 60 días	1,771	816
Entre 61 a 90 días	35	107
Entre 91 a 180 días	42	34
Entre 180 a 360 días	36	-
Mas de 361 días	-	-
	<hr/>	<hr/>
Total	1,884	957
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

El movimiento en la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Saldos iniciales	-	-
Adiciones (Nota 17)	17	-
Castigos / recuperos	(17)	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	-	-
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

La Gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se requiere provisiones por estimación para deterioro de cuentas por cobrar.

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Por cobrar comerciales: (Nota 6)		
Alcatel Lucent International (a)	279	295
Alcatel Lucent France	22	43
Alcatel Lucent Enterprise S.A.	60	55
Alcatel Lucent Ecuador	3	-
Alcatel Lucent Mexico	-	2
	<u>364</u>	<u>395</u>
Total	<u><u>364</u></u>	<u><u>395</u></u>
Por pagar comerciales: (Nota 11)		
Alcatel Lucent International (a)	4,465	3,552
Alcatel Lucent France	103	27
Alcatel Lucent Brasil	137	-
Alcatel Lucent USA	(15)	179
Otros menores	6	13
	<u>4,696</u>	<u>3,771</u>
Total	<u><u>4,696</u></u>	<u><u>3,771</u></u>

- (a) Con fecha 15 de noviembre de 2010, la Compañía firmó con Alcatel Lucent International un acuerdo de operación, denominado “Operating Agreement”, efectivo a partir del 1 de enero de 2011. Este acuerdo de operación consiste en la reorganización interna del Grupo de Alcatel-Lucent, para la implementación del nuevo modelo de operación (un nuevo PROM).

El contrato se rige, entre otras, por las siguientes cláusulas:

- Alcatel-Lucent del Perú S.A., para comercializar los productos y servicios, se ocupará de los clientes como un distribuidor de riesgo limitado o un proveedor de servicios, o como un agente comercial de Alcatel-Lucent International.
- Dentro del esquema de riesgo limitado, Alcatel-Lucent del Perú S.A. deberá comercializar, promover, negociar y celebrar todos los contratos relevantes y aceptar todos los pedidos de los productos y servicios en su propio nombre y en beneficio propio como contratista independiente.
- Alcatel-Lucent del Perú S.A., no puede aceptar la orden de un cliente a menos que Alcatel-Lucent International está dispuesta a suministrar estos productos.

Se ha establecido que la ganancia operativa en general, sobre una base trimestral del año fiscal de Alcatel-Lucent del Perú S.A. debe estar entre 2.7% y 3.3%. Por lo tanto, si hay un exceso de más de 3.3% de la ganancia operativa global, Alcatel-Lucent del Perú S.A. debe pagar una cuota PROM a Alcatel-Lucent International con el fin de cumplir con el límite del 3.3%. Por otro lado, si hay un defecto menor que el 2.7%, Alcatel-Lucent international debe pagar una cuota de PROM a Alcatel-Lucent SA del Perú a fin de lograr un beneficio operativo de 2.7%.

Producto de esta transacción, la Compañía registró al 31 de diciembre de 2014 gasto por US\$2,226 (US\$3,419 en 2013), en el rubro de otros gastos, en los resultados integrales. (Nota 20).

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo. No se han recibido, ni otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

Las cuentas por cobrar y por pagar con compañías relacionadas originadas por transacciones comerciales, no devengan ni generan intereses.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

Remuneraciones al personal clave

La remuneración pagada en 2014 al personal clave que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta, incluyendo a sus directores fue de US\$177 (US\$258 en 2013).

8. INVENTARIOS, NETO

Al 31 de diciembre, los inventarios neto se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Mercaderías (a)	972	494
Suministros diversos	-	234
Existencias por recibir	<u>1,729</u>	<u>115</u>
	2,701	843
Estimación para desvalorización de inventarios	<u>(120)</u>	<u>(41)</u>
Total	<u><u>2,581</u></u>	<u><u>802</u></u>

(a) Incluye principalmente existencias mantenidas en stock comprometidas para proyectos con diversos clientes.

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados a corto plazo; sin embargo, una parte no significativa de los inventarios pudiesen ser vendidos en un plazo mayor al de un ejercicio económico, tomando en consideración el desarrollo de los proyectos.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene compromisos de compra de mercaderías.

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento en la estimación para desvalorización de inventarios fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Saldos iniciales	(41)	(184)
Adiciones (Nota 17)	(311)	(34)
Recuperos (Nota 17)	232	177
Saldo final	<u>(120)</u>	<u>(41)</u>

La estimación para desvalorización de inventarios se determina con base a una evaluación de viabilidad del proyecto y, en opinión de la Gerencia esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

9. TRABAJOS EN CURSO

Al 31 de diciembre, los trabajos en curso se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Wireless Access	186	-
Datos IPRAN	150	470
Sistemas de transmisión	89	54
Servicios	64	682
Sistemas de acceso a internet	4	38
Sistemas de microondas	-	532
Contact center	-	5
Total	<u>493</u>	<u>1,781</u>

Los trabajos en curso corresponden principalmente a tres proyectos con Entel Perú y uno con América Móvil Perú S.A.C., que al 31 de diciembre de 2014 se encontraban en proceso de despliegue, los cuales son: Wireless Access por US\$519, Datos IPRAN por US\$110, Sistema de transmisiones por US\$56 y A. Móvil Wireless Access por US\$197.

Los trabajos en curso pendientes al 31 de diciembre de 2013, fueron concluidos durante 2014.

10. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el movimiento de las instalaciones, mobiliario y equipo (neto) es como sigue:

	<u>Instalaciones</u> US\$000	<u>Mobiliario y enseses</u> US\$000	<u>Maquinaria y equipo</u> US\$000	<u>Unidades de transporte</u> US\$000	<u>Total</u> US\$000
Costo:					
Saldos al 1 de enero de 2013	388	618	222	29	1,257
Adiciones	-	17	3	-	20
Ventas y/o retiros	-	(4)	-	-	(4)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	388	631	225	29	1,273
Adiciones	-	8	-	-	8
Ventas y/o retiros	-	(20)	(2)	-	(22)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>388</u>	<u>619</u>	<u>223</u>	<u>29</u>	<u>1,259</u>
Depreciación acumulada:					
Saldos al 1 de enero de 2013	140	370	77	29	616
Adiciones	130	56	40	-	226
Ventas y/o retiros	-	(4)	-	-	(4)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	270	422	117	29	838
Adiciones	105	56	41	-	202
Ventas y/o retiros	-	(20)	(2)	-	(22)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>375</u>	<u>458</u>	<u>156</u>	<u>29</u>	<u>1,018</u>
Costo neto:					
Al 31 de diciembre de 2014	<u>13</u>	<u>161</u>	<u>67</u>	<u>-</u>	<u>241</u>
Al 31 de diciembre de 2013	<u>118</u>	<u>209</u>	<u>108</u>	<u>-</u>	<u>435</u>

De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía ha contratado pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus instalaciones, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no tiene formalizado compromisos contractuales para la adquisición de instalaciones, mobiliario y equipo.

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus instalaciones, mobiliario y equipo.

El cargo anual por depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo por el año terminado al 31 de diciembre, ha sido distribuido como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Costo de servicio (Nota 17)	49	48
Gastos de administración (Nota 19)	153	178
Total	<u>202</u>	<u>226</u>

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Facturas	1,493	1,768
Entidades relacionadas (Nota 7)	4,696	3,771
Total	<u>6,189</u>	<u>5,539</u>

El período promedio de crédito otorgado por proveedores nacionales y extranjeros es de 60 días.

Las facturas por pagar están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

12. PASIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, los pasivos para beneficios a los empleados se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Participación a los trabajadores (a) (Nota 17, 18 y 19)	435	459
Vacaciones	363	414
Bonos a empleados (b)	310	134
Compensación por Tiempo de Servicios	25	23
Administradoras de Fondos de Pensiones	21	16
ESSALUD	11	7
Otros	-	3
Total	<u>1,165</u>	<u>1,056</u>

- (a) La participación a los trabajadores comprende la participación en las ganancias que se otorga a los trabajadores sobre la ganancia gravable antes del impuesto a las ganancias.
- (b) Los bonos a empleados se otorga a los cargos de alta gerencia por metas establecidas al inicio del año y se pagan en el respectivo año así como en el año siguiente.

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Provisión por facturas no recibidas (a)	2,336	1,877
Anticipos de Clientes (b)	1,675	-
Comisiones por pagar - TGS (c)	230	289
Impuestos general a las ventas (IGV)	674	369
Otros tributos	121	74
	<u>5,036</u>	<u>2,609</u>

- (a) Incluye provisiones por servicios incurridos y bienes recibidos por la Compañía, por los cuales aún no se ha recibido las facturas respectivas de los proveedores.
- (b) Corresponde a un anticipo realizado por Azteca Comunicaciones Perú S.A.C. equivalente al 20% de la orden de compra del proyecto, recibida y facturada por la Compañía en noviembre de 2014.
- (c) Corresponde a la comisión por pagar a Telefónica Global Service (TGS) correspondiente al 4% de las órdenes de compra de equipos emitidas por Telefónica de Perú S.A.A. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha registrado US\$304 (US\$390 en 2013) por este concepto, que se encuentra registrado en los resultados integrales en el rubro de gastos de ventas (Nota 18).

14. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$000	US\$000
Saldos iniciales	17	370
Reversos (Nota 20)	(2)	(353)
	<u>15</u>	<u>17</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene contingencias que han sido calificadas como probables provenientes de demandas recibidas por el pago de beneficios sociales y/o indemnización por despidos arbitrarios por US\$15. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantenía una provisión de US\$17 por contingencias, que registró en los resultados integrales, en el rubro de otros gastos, neto (Nota 20).

15. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2014, este rubro comprende principalmente a facturaciones realizadas a Perú LNG S.R.L. e ISI Mustang Perú S.A.C. (Invensys Process Systems del Perú S.A y Telefónica del Perú S.A.A. en 2013), por adelantos recibidos a cuenta de futuros servicios, los cuales serán reconocidos como ingresos cuando se cuenten con las actas de conformidad respectivas.

16. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social emitido está representado por 24,732,096 acciones comunes, de S/.1.00 (equivalente a US\$0.35) de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

(a.1) Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2014, la estructura de participación accionaria de la Compañía era como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Accionistas	Participación
	Nº	%
Hasta 1	1	0.01
Desde 90 hasta 100	1	99.99
	2	100.00

En mayo de 2014, Alcatel Lucent Service International B.V. transfiere el íntegro de sus acciones (24,730,078 acciones a valor nominal de S/.1.00 nuevo sol) a favor de Alcatel – Lucent Participations, reduciendo el número de accionistas para el 2014 de 3 a 2. Al 31 de diciembre de 2014, está pendiente de inscripción en registros públicos la transferencia de acciones realizada.

(b) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía tiene pendiente de transferir US\$54 a la reserva legal correspondiente al 10% de la ganancia neta del año 2012.

(c) **Resultados Acumulados**

(c.1) **Marco regulatorio**

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de ganancias, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

17. COSTO DE SERVICIOS

Por los años terminados al 31 de diciembre, el costo de servicios incluye los siguientes conceptos:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Servicios subcontratados, materiales y otros	8,165	10,001
Gastos de personal	1,586	1,600
Servicios prestados por terceros	624	709
Participación de los trabajadores (Nota 12)	311	291
Alquiler de vehículos, almacenes y otros	91	51
Correos y telecomunicaciones	45	56
Estimaciones:		
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar (Nota 6)	17	-
Estimación para desvalorización de existencias (Nota 8)	79	(143)
Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo (Nota 10)	49	48
Total	<u>10,967</u>	<u>12,613</u>

18. GASTOS DE VENTA

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de venta incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Gastos de personal	1,001	899
Comisiones - TGS (Nota 13)	304	390
Participación de los trabajadores (Nota 12)	103	126
Otros gastos de venta	262	224
Alquileres	27	32
Correos y telecomunicaciones	29	21
Total	<u>1,726</u>	<u>1,692</u>

19. GASTOS DE ADMINISTRACION

Por los años terminados al 31 de diciembre, los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Servicios prestados por terceros	402	421
Alquileres	306	267
Gastos de personal	351	480
Otros gastos de administración	97	130
Participación de los trabajadores (Nota 12)	21	42
Estimaciones:		
Depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo (Nota 10)	<u>153</u>	<u>178</u>
Total	<u><u>1,330</u></u>	<u><u>1,518</u></u>

20. OTROS GASTOS, NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre, los otros gastos, neto incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Acuerdo de operación (Nota 7)	2,226	3,419
Reverso de provisiones (Nota 14)	(2)	(353)
Otros ingresos, neto	<u>(148)</u>	<u>(100)</u>
Total	<u><u>2,076</u></u>	<u><u>2,966</u></u>

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias:*

(i) *Tasas de impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de ganancias, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200 (equivalentes a US\$72), y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 (equivalentes a US\$2,146) y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000 (equivalentes a US\$358). Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2013, y están realizando el respectivo estudio por el año 2014.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

Con fecha 31 de diciembre de 2014, el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de ganancias de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su ganancia neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, como resultado de la determinación de los impuestos a las ganancias diferidos fue un aumento en el gasto por impuesto a las ganancias diferido y disminución en el activo por impuesto a las ganancias diferido de US\$19.

(iv) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias por los ejercicios 2010, 2012, 2013 y la que se presentó en el año 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias.

Durante el 2013, la Compañía fue objeto de revisión por la administración tributaria con la resolución de determinación por un monto de S/.54 (equivalente a US\$19), correspondiente a la revisión del impuesto a las ganancias del ejercicio 2011.

La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen.

En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la pérdida del año

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año terminado el 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Impuesto a las ganancias corriente	1,398	1,604
Impuesto a las ganancias diferido (acápito (d))	24	117
Efecto por ajuste de tasas en el impuesto a las ganancias diferido (acápito (d))	19	-
Total	<u>1,441</u>	<u>1,721</u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores, aplicando un porcentaje de 8%.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Importe</u>	<u>Porcentaje</u>
	<u>US\$000</u>	<u>%</u>	<u>US\$000</u>	<u>%</u>
Utilidad antes de impuesto a la ganancias	792	100.00	1,219	100.00
Impuesto a la ganancia calculado según la tasa tributaria	238	30.00	366	30.00
Efecto tributario sobre adiciones (deducciones):				
Gastos no deducibles, neto	369	46.59	235	19.28
Operation Agreement	703	88.76	1,026	84.17
Ajuste por participación de los trabajadores	126	15.91	140	11.48
Efecto de conversión a moneda funcional	5	0.63	(46)	-3.77
Impuesto a la ganancia corriente y diferido registrado según tasa efectiva	<u>1,441</u>	<u>181.89</u>	<u>1,721</u>	<u>141.16</u>

(c) **Impuesto a las ganancias por pagar**

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
POR PAGAR:		
Pasivos por impuesto a las ganancias	<u>297</u>	<u>992</u>

(d) **Saldos de impuesto a las ganancias diferido**

Los impuestos diferidos activos se componen de lo siguiente:

	<u>Saldos al inicio del año</u> US\$000	<u>Adiciones / Recuperos</u> US\$000	<u>Efecto por ajuste de tasas</u> US\$000	<u>Saldos al final del año</u> US\$000
Al 31 de diciembre de 2014:				
Activo:				
Provisión de vacaciones	129	(10)	(6)	113
Provisión de bonos a empleados	41	2	(2)	41
Estimación para desvalorización de existencias	10	25	(2)	33
Provisiones diversas y otros	<u>257</u>	<u>(41)</u>	<u>(9)</u>	<u>207</u>
Total	<u>437</u>	<u>(24)</u>	<u>(19)</u>	<u>394</u>
	<u>Saldos al inicio del año</u> US\$000	<u>Adiciones / Recuperos</u> US\$000	<u>Saldos al final del año</u> US\$000	
Al 31 de diciembre de 2013:				
Activo:				
Provisión de vacaciones		141	(12)	129
Provisión de bonos a empleados		33	8	41
Estimación para desvalorización de existencias		56	(46)	10
Provisiones diversas y otros		<u>324</u>	<u>(67)</u>	<u>257</u>
Total		<u>554</u>	<u>(117)</u>	<u>437</u>

22. ARRENDAMIENTOS

La Compañía como arrendatario

La Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento operativos de oficinas, por un (1) año; los incrementos de precios se rigen por el Índice de Precios al Consumidor de (IPC); la gerencia de la Compañía estima que los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2014 serán renovados automáticamente.

Los gastos procedentes de arrendamientos operativo de estas oficinas ascendieron a US\$260 en 2014 (US\$246 en 2013).

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Fianzas y garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía ha entregado a sus clientes cartas fianzas de entidades financieras locales por aproximadamente US\$1,872 y US\$1,495, respectivamente, en garantía de anticipos recibidos y el fiel cumplimiento de los contratos firmados.

Contingencias

La Compañía mantiene litigios laborales. La Compañía y sus asesores legales son de la opinión que existen suficientes méritos para argumentar estos reclamos, y estiman que la resolución final de los mismos no tendrá un efecto importante sobre los estados financieros. No obstante, ciertos litigios han sido provisionados con base en las probabilidades de éxito. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía mantiene una provisión para cubrir contingencias por US\$15 y US\$17 respectivamente, formando parte del rubro de “Provisiones” (Nota 14).

La Compañía ha realizado un recurso de reclamación integrado a la SUNAT con fecha 28 de octubre de 2014, interpuesto contra las resoluciones de determinación Nos.012-003-0051018 a 012-003-0051029 por US\$130, emitidas por concepto del Impuesto General a las Ventas (IGV) correspondientes a los periodos de enero a diciembre del ejercicio 2011; y contra las resoluciones de multa Nos.012-002-0024626 a 012-002-0024635 por US\$123. La Compañía y sus asesores legales cuentan con argumentos sólidos para obtener una resolución favorable en la SUNAT.

24. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de los estados financieros, que puedan afectarlos significativamente.
